

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA**

En el distrito de Villa El Salvador, a los 21 días del mes de noviembre del 2012, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTECS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo, Presidente, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente Académico y Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo, en calidad de invitados como Representantes de los Estudiantes Sr. Jim Michael Retamozo Llamaconcca, Sr. Luis Alberto Paz Briceño y Sr. Juan Manuel Chumpitaz Carranza, en calidad de Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal, Abg. César Luis Serra Sandoval y actuando como Secretario de Actas el Mg. Segundo Teodoro Arréstegui Angaspilco, Secretario General, quienes debidamente convocados y con el quórum de Ley acuerdan sesionar, dar inicio a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora y válidos los acuerdos a tomarse, respecto a los puntos de la agenda:

AGENDA:

1. Informe del Órgano de Control Institucional.
2. Dictamen de Proceso Administrativo emitido por el Tribunal de Honor.

INFORMES:

Del Secretario General: Puso a conocimiento de los asistentes las Resoluciones Presidenciales expedidas por el despacho de la Secretaría General, desde el 17 al 21 de noviembre siendo un total de 07 Resoluciones Presidenciales, procediendo a dar lectura de los asuntos respectivos, los mismos que obran en los archivos de la Secretaría General.

Del Presidente: Informó la necesidad de dejar sin efecto el acuerdo de la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 31 de octubre de 2012 en relación a la anulación del nombramiento de los docentes Lic. Manuel Alcántara Ramírez y del Lic. Néstor Raúl Tasayco Matías, debido a que es necesario en primer lugar instaurar el debido proceso administrativo a los referidos docentes.

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1. **Informe del Órgano de Control Institucional. ACUERDO:** Por unanimidad se acordó dejar sin efecto el acuerdo de la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 31 de octubre de 2012 en relación a la anulación del nombramiento de los docentes Lic. Manuel Alcántara Ramírez y del Lic. Néstor Raúl Tasayco Matías, debido a que es necesario en primer lugar instaurar el debido proceso administrativo a los referidos docentes.

ACUERDO: Por unanimidad se acordó instaurar proceso administrativo a los docentes Lic. Manuel Alcántara Ramírez y del Lic. Néstor Raúl Tasayco Matías, tomando como base el Informe emitido por el Órgano de Control Institucional e Informes Externos Legales.



2. Dictamen de Proceso Administrativo emitido por el Tribunal de Honor.

ACUERDO:

- 2.1 Imponer a la Lic. Verónica Matilde Sánchez Montenegro, la medida disciplinaria de separación definitiva como Docente Ordinario, Auxiliar a Tiempo Completo de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, con efectividad a partir de la expedición de la respectiva Resolución.
- 2.2 Solicitar a la Comisión del Tribunal de Honor remitir todos los actuados del expediente de la Lic. Verónica Matilde Sánchez Montenegro.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 12:05 horas, el Presidente de la Comisión de Organizadora dio por culminada la sesión, procediéndose a la redacción, aprobación y suscripción de la presente acta en señal de conformidad.

**Dr. Segundo Castinaldo
Vargas Tarrillo**
Presidente de la Comisión
Organizadora



**Sr. Victoriano Castillo
Maza**
Vicepresidente Administrativo



**Mg. Segundo Teodoro
Arréstegui Angaspilco**
Secretario General



**Dr. Pedro José Rodenas
Soytuque**
Vicepresidente Académico



Abg. César Luis Serra Sandoval
Asesor Legal

**Sr. Jim Michael Retamozo
Llamarca**
Repres. Estudiantil

Sr. Luis Alberto Paz Briceño
Repres. Estudiantil

**Sr. Juan Manuel Chumpitaz
Carranza**
Repres. Estudiantil